

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025
(Resolución de 4 de abril de 2025)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2025/011124
FECHA DE LA OFERTA:	25/06/2025
AYUNTAMIENTO:	HOLGUERA
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1
Nº PERSONAS PRESELECCIONADAS	5

. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

Estar en posesión de graduado escolar o equivalente y carnet de conducir B.

. REQUISITOS DEL PROGRAMA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

- Mayores de 45 años

. CRITERIOS DE ORDENACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA:

- El listado está ordenado por tiempo ininterrumpido en desempleo.
- El Ayuntamiento aplicará sus propias estrategias de empleo.
- Se constituirán lista de espera.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ITINERARIO Y PERCEPTORA

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS			
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
1	***0095**	GONZÁLEZ PERANCHO, Mª MERCEDES	

OTRAS PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

COLECTIVO MAYORES DE 45 AÑOS			
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
1	***7173**	MORENO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	
2	***1971**	MORENO MARCOS, M ^a JOSÉ	
3	***2166**	FLORES PALACIOS, MACARIA	
4	***6879**	ARROYO RAMOS, ROSA M ^a	

Se abre un plazo de reclamaciones: desde las 09:00 horas del día 30 de junio hasta las 09:00 horas del día 2 de julio de 2025.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico ofertas.plasencia@extremaduratrabajo.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo